

ORDEN ADM/704/2008, de 24 de abril, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo de la Categoría de Encargados, Especialidad de Parque (Mantenimiento), derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1851/2006, de 8 de noviembre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

La base undécima de la Orden PAT/1851/2006, de 8 de noviembre, por la que se convoca el concurso-oposición (turno libre) para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Categoría de Encargados, Especialidad de Parque (Mantenimiento) en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Consejería de Fomento y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta Categoría, señala que el Tribunal elevará a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial la relación de aspirantes que constituyen la bolsa de empleo para su publicación. Actualmente las competencias asumidas por la antigua Consejería de Presidencia y Administración Territorial en materia de Función Pública son ejercidas por la Consejería de Administración Autónoma, en virtud del Decreto 2/2007, de 2 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de Consejerías.

La Orden PAT/617/2004, de 19 de abril, establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, para las diferentes Categorías profesionales y especialidades en la Administración de la Comunidad de Castilla y León. La citada Orden está vigente, conforme a la Disposición Transitoria Cuarta de la Orden PAT/385/2007, de 9 de marzo, (publicada el 12 de marzo de 2007 en el «Boletín Oficial de Castilla y León»), para las bolsas de empleo derivadas de las órdenes de convocatoria de procesos selectivos ya publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» a la fecha de su entrada en vigor y pendientes de constituir, salvo en lo relativo a la acreditación de la titulación prevista en el artículo 2.º

Constituida la Bolsa de Empleo de la mencionada Categoría, conforme al artículo segundo de la citada Orden PAT/617/2004, de 19 de abril, y a la Disposición Transitoria Cuarta de la Orden PAT/385/2007, de 9 de marzo, esta Consejería

DISPONE

Primero.– Aprobar y publicar la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo de la Categoría de Encargados, Especialidad de Parque (Mantenimiento) de la Administración de Castilla y León, derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1851/2006, de 8 de

noviembre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006, que recoge el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– La Bolsa de Empleo tendrá vigencia hasta la publicación de la Orden del Consejero de Administración Autónoma por la que se apruebe y publique la relación de aspirantes, que conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas correspondiente a la Oferta de Empleo Público siguiente se constituya para la misma Categoría.

Tercero.– Corresponde a la Dirección General de la Función Pública la gestión de la Bolsa de Empleo que, mediante Resolución, procederá a su distribución territorial mediante confección de bolsas parciales por provincias, de acuerdo con la voluntad de los aspirantes manifestada en su solicitud de admisión de pruebas selectivas para el ingreso en dicha Categoría.

La citada Resolución será objeto de publicación en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano y en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/bolsasopos>). Asimismo se remitirá al Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano.

Cuarto.– La gestión de la bolsa de empleo se ajustará a lo dispuesto en la Orden PAT/617/2004, de 19 de abril, que establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, para las diferentes Categorías profesionales y especialidades en la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en la Disposición Transitoria Cuarta de la Orden PAT/385/2007, de 9 de marzo.

Quinto.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administración Autónoma en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 24 de abril de 2008.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ANEXO

BOLSA DE EMPLEO

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	6579887	YONTE GONZÁLEZ, Oscar
2	13757828	SOLAR GONZÁLEZ, Manuel
3	9721953	LLAMAS ÁLVAREZ, José Carlos
4	6577668	JIMÉNEZ SANCHIDRIÁN, Gonzalo
5	9761565	VALDERREY MARTÍNEZ, José Luis
6	6567908	SALCEDO ALFAYATE, Jaime
7	12734924	LEÓN MARTÍN, Emilio de
8	44314850	VILLAR PRIETO, Rubén
9	16808937	MARTÍNEZ GARRIDO, Noé
10	9762837	GONZÁLEZ LÓPEZ, Antonio
11	12767558	MARTÍN MARTÍN, Juan Luis
12	11720248	ANDRÉS RAMAJO, Ángel
13	13148620	MUÑOZ ALBILLOS, Raúl
14	16800565	JIMÉNEZ NIETO, Jesús
15	10175960	MARTÍNEZ OTERO, Esteban
16	9776354	GONZÁLEZ AGUDO, Juan Enrique
17	9345508	GONZÁLEZ TRAPOTE, Roberto
18	71280774	GÓMEZ DÍEZ, David
19	71020867	REQUEJO MARCHÁN, Francisco
20	12778135	SAN MIGUEL SANTOS, Luis Ángel
21	9770178	POZUELO CACHÓN, Miguel
22	9787077	GARCÍA GARCÍA, Daniel
23	44429550	CARRO ABELLA, Alfonso
24	71132612	GARCÍA ZÁRATE, Javier